

# Obtención de un certificado digital personal expedido por la ACCV mediante videoconferencia

v 1.0.2005

Durante la vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la ACCV pone a disposición de los ciudadanos que lo necesiten la posibilidad de obtener telemáticamente un certificado digital a su nombre mediante videoconferencia. Sin la necesidad de personarse físicamente en uno de nuestros *Puntos de Registro de Usuario* (PRU).

**i** Los certificados obtenidos por esta vía sólo serán válidos mientras permanezca vigente el estado de alarma. **Serán revocados por la ACCV posteriormente.**

Estos certificados sólo podrán emplearse **para tramitar con las Administraciones**, y no como medio para obtener telemáticamente otros certificados cualificados.

**i** En todo momento de cada una de las fases del proceso de obtención el titular **deberá tener cerca y acceso al móvil y la cuenta de correo-e** que facilite.

## CÓMO PUEDO OBTENER UN CERTIFICADO MEDIANTE VÍDEOCONFERENCIA

Los pasos a realizar se estructuran en **tres fases**: registro y pago; identificación; y generación y descarga del certificado.

### FASE 1: REGISTRO y PAGO

1. Debe acceder a nuestro portar de identificación por videoconferencia y pulsar sobre el botón **Iniciar**.



Iniciar el proceso de obtención de un certificado mediante Video Identificación.



2. A continuación en el formulario deberá rellenar su **NIF/NIE**, en dos ocasiones su cuenta de **correo-e** y su número de teléfono **móvil**.

Rellene el siguiente cuadro de texto y pulse el botón de validar.

NIF/NIE	<input type="text"/>
E-mail	<input type="text"/>
Repita e-mail	<input type="text"/>
Teléfono móvil	<input type="text"/>
	<input type="button" value="Validar"/>

Al pulsar en **Validar** recibirá un **SMS** en el número de móvil facilitado con un **código** que deberá introducir en la siguiente pantalla antes pulsar de nuevo **Validar**.

Se le ha enviado un código mediante SMS a su teléfono móvil. Escríbalo en el siguiente recuadro para continuar.

Código	<input type="text"/>
	<input type="button" value="Validar"/>

3. Se le informará en este momento de que el certificado digital que usted puede obtener por esta vía sólo será válido mientras se mantenga el estado de alarma. **Finalizado el estado de alarma, el certificado será revocado por la ACCV.**

En esta pantalla también tendrá acceso a su contrato. Deberá leerlo atentamente y marcar las casillas de aceptación y consentimiento bajo el contrato para poder **Continuar**.

Derecho.

3. El solicitante es responsable de la veracidad de los datos aportados en todo momento a lo largo del proceso de solicitud y registro. Será responsable de comunicar cualquier variación de los datos aportados para la obtención del certificado.

4. El titular del certificado es responsable de la custodia de su clave privada y de comunicar a la mayor brevedad posible cualquier pérdida o sustracción de esta clave.

5. El titular del certificado es responsable de limitar el uso del certificado a lo dispuesto en la Política de Certificación asociada, que es un documento público y que se encuentra disponible en <http://www.accv.es>.

La generación de este certificado tiene un coste de 10.0€ (I.V.A. incluido) que se pagarán mediante pasarela de pagos en la siguiente página.

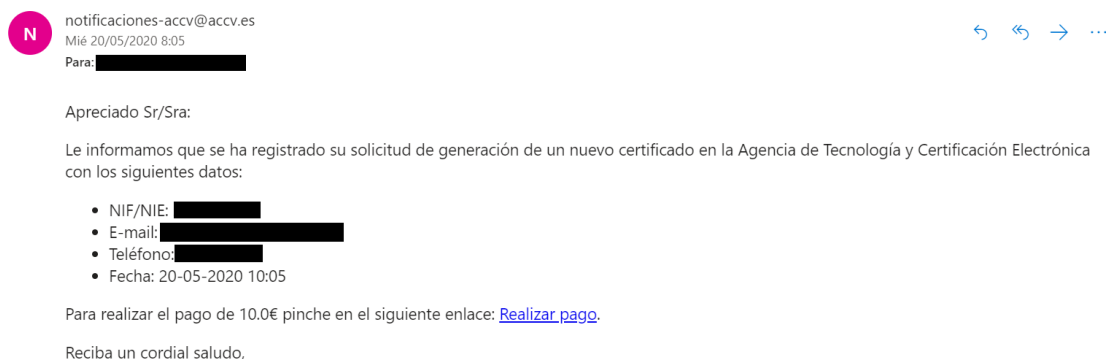
He leído las condiciones del contrato y estoy de acuerdo con ellas.

Consiento expresamente la realización de este procedimiento de identificación no presencial mediante Video Identificación y la grabación y conservación del mismo.

Pulse el botón para que se le envíe un correo electrónico con las instrucciones a seguir.

Continuar


4. Recibirá entonces una notificación en la cuenta de correo-e que ha facilitado similar a la de la imagen. Deberá hacer clic en el enlace **Realizar pago**.



Esta acción dará paso al abono del certificado digital mediante tarjeta de crédito a través de una **pasarela de pagos**.

Cuando acabe el proceso de pago satisfactoriamente, pulse en **Continuar** para iniciar la fase de identificación.

## FASE 2: IDENTIFICACIÓN

 En la siguiente tabla se muestran los navegadores soportados para la realización de esta fase de identificación. **Esta información es exclusiva para esta fase.**

Plataforma	Firefox	Chrome	Safari	Internet Explorer	Edge	Samsung Internet
Windows	v44 o superior	v56 o superior	N/A	No	v80 o superior	N/A
Mac OS	v44 o superior	v56 o superior	v11 o superior	N/A	N/A	N/A
iOS (Iphone- iPad)	No	No	iOS 11 o superior	N/A	N/A	N/A
Android	v81 o superior	v68 o superior	N/A	N/A	N/A	No

- Desde la pasarela de pagos accederá a la pantalla de gestión de citas, donde podrá escoger una fecha y una hora de entre las disponibles (en color verde).

También recibirá una **notificación por correo-e** que contendrá un enlace a esta misma pantalla. Por si necesitara acceder a ella en otro momento o hubiera cerrado la ventana de su navegador sin concertar una cita.



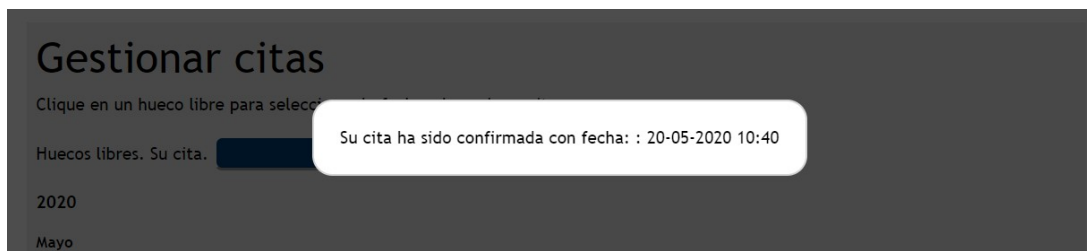
**Gestionar citas**  
Clique en un hueco libre para seleccionar la fecha y hora de su cita.

Huecos libres. Su cita. [Volver](#)

2020  
Mayo  
X 20

07:00	09:00	09:10	09:20	09:30	09:40	09:50
10:00	10:10	10:20	10:30	10:40	10:50	11:00
11:10	11:20	11:30	11:40	11:50	12:00	12:10
12:20	12:30	12:40	12:50	13:00	13:10	13:20
13:30	13:40	13:50	14:00	14:10	14:20	14:30
14:40	14:50	15:00				

**Haciendo clic sobre la hora escogida** se le preguntará si quiere reservar esa hora. Conteste afirmativamente para que el sistema le confirme la reserva.



**Gestionar citas**  
Clique en un hueco libre para seleccionar la fecha y hora de su cita.

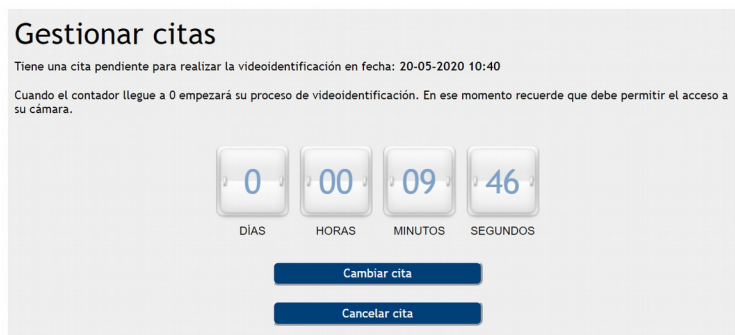
Huecos libres. Su cita. [Volver](#)

2020  
Mayo  
X 20

Su cita ha sido confirmada con fecha: : 20-05-2020 10:40

- La reserva de la cita le conducirá a una nueva pantalla de acceso a la videoconferencia como la que puede ver a la derecha. En ella verá una **cuenta atrás** con el tiempo que queda para su cita. Y **podrá cambiarla o cancelarla** pulsando en los botones.

También habrá recibido en la cuenta de correo-e facilitada la **confirmación de su cita, con un enlace de acceso** a esta misma pantalla para cuando lo necesite.



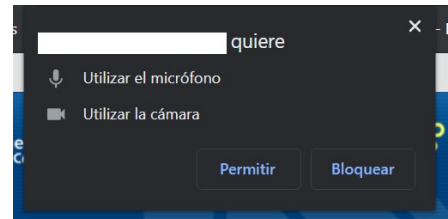
**Gestionar citas**  
Tiene una cita pendiente para realizar la videoidentificación en fecha: 20-05-2020 10:40



Quando el contador llegue a 0 empezará su proceso de videoidentificación. En ese momento recuerde que debe permitir el acceso a su cámara.

0 00 09 46  
DÍAS HORAS MINUTOS SEGUNDOS

[Cambiar cita](#)  
[Cancelar cita](#)

3. En la hora de su cita esta pantalla cambiará para establecer a través de ella una videoconferencia con un operador de la ACCV. **Deberá permitir a su navegador web acceder a su cámara y su micrófono.**




-  Este paso deberá realizarlo en un **dispositivo con cámara y micrófono**, como un teléfono inteligente, una tableta, un portátil o un sobremesa con estos elementos.
  -  Durante la videoconferencia **deberá tener a mano su DNI, NIE o pasaporte español en vigor.**
4. El operador de la ACCV se despedirá de usted y obtendrá una confirmación donde se explica que ahora **debe esperar a que la ACCV valide su petición y le informe por correo-e y SMS.**

Su petición será tratada y en breve recibirá un correo electrónico con las indicaciones para que pueda generarse su certificado.

### FASE 3: GENERACIÓN Y DESCARGA DEL CERTIFICADO

Los pasos a continuación debe realizarlos la persona titular **una vez haya recibido de la ACCV un SMS y mensaje de correo-e** confirmando la aceptación de su solicitud de certificado digital.

Dispone de un plazo de **24 horas** para realizarlos desde la recepción de la notificación.

-  Los pasos deberán realizarse en un **ordenador.**

1. Debe acceder a nuestro portar de identificaciónv por vídeo conferencia y pulsar sobre el botón **Finalizar.**

Puede hacerlo también a través del enlace que se incluye en el correo-e de notificación que ha recibido.



Si ya recibió el código para generar su certificado desde esta opción podrá obtenerlo.



2. En la siguiente ventana, introduzca el **NIF/NIE** de la persona titular, el **Código de Generación** que ha recibido en el correo-e de notificación, y la **palabra de paso** de la imagen. Pulse **Autenticar código**.



**GENERACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL EN FICHERO**

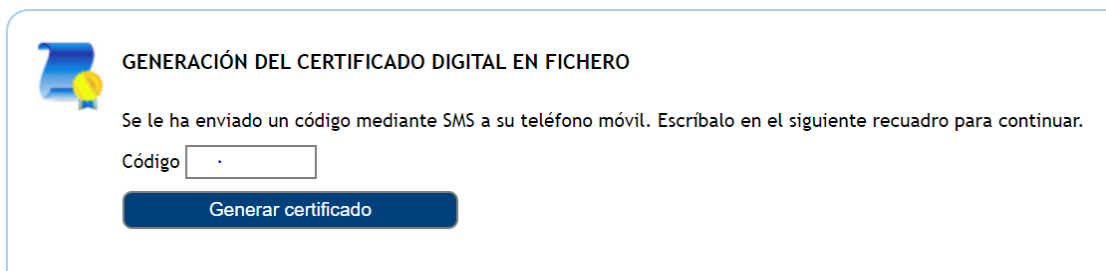
NIF/NIE:

Código:

Escriba esta palabra **taller** aquí:

*Recuerde que dispone de 3 intentos para enviar el código correcto.*

3. A continuación, recibirá un mensaje SMS en el móvil facilitado con un **código** que deberá introducir en la siguiente ventana. Póngalo y pulse **Generar certificado**.



**GENERACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL EN FICHERO**

Se le ha enviado un código mediante SMS a su teléfono móvil. Escríbalo en el siguiente recuadro para continuar.

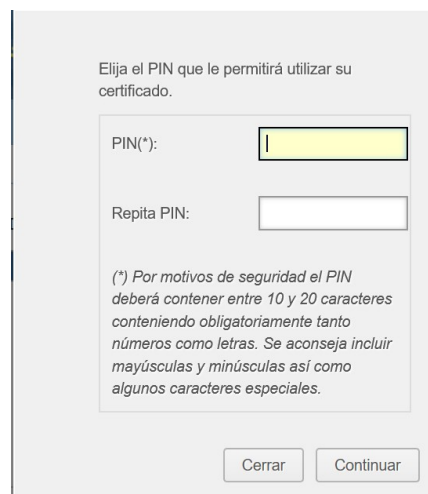
Código

4. En este momento se le pedirá que defina usted un PIN que protegerá el fichero que se dispone a generar, el cual albergará su certificado personal y claves criptográficas.

Por motivos de seguridad dicho PIN deberá tener **10 caracteres** como mínimo y como máximo 20.

Entre los caracteres deberán haber obligatoriamente **números y letras**. Y se aconseja incluir mayúsculas, minúsculas y símbolos como +, -, =, \*, ", !, etc.

Una vez introducido dos veces el PIN, pulse **Continuar**.



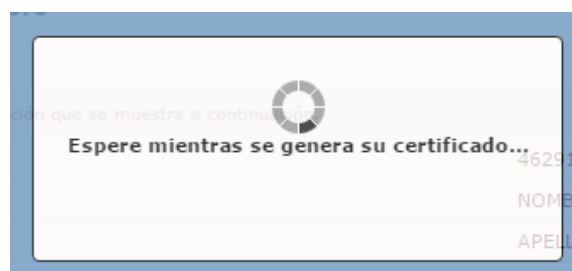
Elija el PIN que le permitirá utilizar su certificado.

PIN(\*)

Repita PIN:

*(\*) Por motivos de seguridad el PIN deberá contener entre 10 y 20 caracteres conteniendo obligatoriamente tanto números como letras. Se aconseja incluir mayúsculas y minúsculas así como algunos caracteres especiales.*

5. Deberá esperar unos segundos mientras se genera su certificado personal.



6. Finalmente, mediante el botón **Descargar** podrá guardar en su ordenador el fichero .p12 que contiene su nuevo certificado personal y claves.

El nombre del fichero será *certificado\_accv.p12*

Presionando sobre **Ver PIN** puede verificar el PIN que usted ha asignado a dicho fichero .p12 en el paso 4 anterior y que se le requerirá cuando vaya a instalarlo.



#### GENERACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL EN FICHERO

Su certificado ha sido generado. Pinche en el botón 'Descargar' para obtener el fichero. Pinche en el botón 'Ver PIN' para obtener el PIN que le permitirá abrir e instalar el certificado contenido en el fichero.

Su certificado:

PIN:

 Si sale de esta página sin descargar su certificado éste se perderá para siempre sin posibilidad de recuperarlo. Por favor, descargue su certificado ahora si todavía no lo ha hecho.

### CÓMO INSTALO MI CERTIFICADO

Para finalizar, debe instalar el certificado obtenido en fichero .p12 en su navegador web. Siga los pasos de la guía correspondiente al navegador web que vaya a utilizar y que puede descargar desde <https://www.accv.es>, menú **Ayuda**, sección **Certificado digital en soporte software**, enlace **Instalar el certificado digital en fichero**.

### NECESITO AYUDA

En caso de duda puede contactar con la ACCV a través del formulario web de consulta en <https://www.accv.es/contacto/> o de los números 902 482 481 / **96 398 53 00**.